



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

12 de noviembre de 1997

- Número 254

Página 1587

8. INFORMACIÓN.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DESIGNACIÓN DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PARA EL PROGRESO DE CANTABRIA EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y EN COMISIONES PERMANENTES.

[846U]

Toma de conocimiento por la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la designación de diputados en la Diputación Permanente y en Comisiones Permanentes comunicadas por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria:

DIPUTACION PERMANENTE:

Titulares:

D. Vicente de la Hera Llorente
D^a M^a Luisa Alonso García

Suplentes:

D. José Antonio Gutiérrez Fernández
D. Manuel Gutiérrez Elorza

PERMANENTES LEGISLATIVAS:

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario:

D. José Ramón Sáiz Fernández
D. José Manuel Becerril

Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto:

D. Vicente de la Hera Llorente
D. Manuel Gutiérrez Elorza

Comisión de Educación y Cultura:

D^a M^a Luisa Alonso García
D. José Manuel Becerril Rodríguez

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación:

D. Vicente de la Hera Llorente
D. Basilio Ortiz Diego

Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios:

D. José Manuel Becerril Rodríguez
D. Basilio Ortiz Diego

Comisión de Política Social y de Empleo:

D^a M^a Luisa Alonso García
D. José Antonio Gutiérrez Fernández

Comisión Régimen de la Administración Pública:

D^a M^a Luisa Alonso García
D. Manuel Gutiérrez Elorza

Comisión de Reglamento:

D. José Manuel Becerril Rodríguez
D. José Antonio Gutiérrez Fernández

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de noviembre de 1997

Comisión de Estatuto de los Diputados:

D. Vicente de la Hera Llorente"

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones, Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)